

recibo de esta para ponerlo en su noticia
Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid y
Febrero 26 de 1774 = Don Antonio Manrique
Salazar = Señor Don Manuel Dos = se hizo no-
tom en el Real Acuerdo General celebrado por
los señores Presidentes y Oidores de la Real Audiencia
de Granada a siete de Mayo de mil setecientos
setenta y cuatro y quatro y se mando imprimir y
comunicar para su cumplimiento: y que a los
Ejemplares con la misma impronta de Don Josef
Manuel de Vargas Secretario del Real Acuerdo
y Escribano de Camara de esta Real Chancilleria
ria y de Don Miguel de Alava Calderon tam-
bien Escribano de Camara, rubricado de qual
quiera de los dos, se le de la misma fee y credito
que a su Original = Vargas

Es copia de la original de que certifico

Don Joseph Manuel
de Vargas
Don Miguel de Alava
Calderon

Hecho en la villa de Molina en veinte y cinco años

